

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN CON LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, CON CRITERIOS CUALITATIVOS Y SOCIALES, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADAS “COMPLETAMIENTO DEL PUNTO DE ACOGIDA DE LA PARCELA 118/1-OCHAGAVÍA” Y DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATIONEU”

ASISTENTES

Presidente: D. Mikel Aoiz Iriarte
Vocales: D^a. Clara Goyeneche Azcoiti
D. José María Compains Rolán
Secretario: D. José Javier Gárate Gárate

En Ochagavía/Otsagabia , a nueve de junio de dos mil veinticinco.

Siendo las trece horas y quince minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de la documentación con los criterios cuantificables mediante fórmulas presentada por los licitadores que han optado al procedimiento simplificado, con criterios cualitativos y sociales tramitado para la adjudicación del contrato de obras denominadas “Completoamiento del punto de acogida de la parcela 118/1-Ochagavía”

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que contenían la siguiente documentación:

SOBRE Nº 1: OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S-XXI S.L.

1. **Proposición económica, OCHENTA Y CINCO MIL EUROS (#85.000,00#€) IVA excluido**
2. **Plazo de ejecución de las obras : 1 de agosto de 2025.**

SOBRE Nº 2: EXCAVACIONES DEL SALAZAR, S.L.

1. **Proposición económica, OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (#85.513,38,,00#€) IVA excluido**
2. **Plazo de ejecución de las obras : 1 de agosto de 2025.**

Valorada la documentación presentada en función de los baremos establecidos en el Pliego de Condiciones que rige la contratación se otorga la siguiente puntuación:

SOBRE Nº 1: OBRAS Y PROYECTOS DEL PIRINEO S-XXI S.L.

1. **Proposición económica: 50,00 puntos**
2. **Plazo de ejecución de las obras : 0,00 puntos.**

SOBRE N° 2: EXCAVACIONES DEL SALAZAR, S.L.

1. Proposición económica,: 0,00 puntos
2. Plazo de ejecución de las obras : 0,00 puntos.

Y en prueba de conformidad firman los presentes en el lugar y fecha indicados.

